JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Toledo, siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022)

RADICADO:	No. 54820 40 89 001 2017 00031 00
PROCESO:	FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA PARA MENORES
DEMANDANTE:	MARTA MILENA CONTRERAS MENDOZA (En representación de su menor hija M.B.V.C.)
DEMANDADO:	JESUS ENRIQUE VERA ZUÑIGA

Alléguese a la foliatura el oficio recibido vía correo electrónico institucional el día 04 de marzo hogaño con Rad.: 85104-SUTAH-GRUNO adiado al 02 del mes y año en curso, emanado de la Coordinación Grupo Nomina del INPEC, en el cual manifiestan de forma literal y expresa;

"(…) En atención al oficio C- 033 del 23 de febrero del 2022, me permito informar que dentro del proceso de alimentos en contra del señor Jesús Enrique Vera Zúñiga se realizó el cambio de número de cuenta a 451600035098 Banco Agrario para los depósitos de los títulos judiciales a nombre de la menor MARIA BRIGITH VERA CONTRERAS, de lo anterior se hará efectivo en nómina del mes de marzo del año en curso (…)".

Teniendo en cuenta lo anterior, póngase en conocimiento de la parte actora para los fines que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

KM

…

Firmado Por:

Oscar Ivan Amariles Botero
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Toledo - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc59674925116223af3b449fc960488235cc9e14d79720193bd94bfe49fb5c41**
Documento generado en 07/03/2022 11:51:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica